

de Pedro Luengo por el Capit<sup>o</sup> 1º para dotación del Oficio Titular  
 " José García Quinto, enjubillario y su sucesor: 100 pesetas 25  
 " Miguel García Cautivo del Capit<sup>o</sup> 5º por medicamentos a pobres,  
 " Lino García 10 pesetas del Capit<sup>o</sup> 7º por socorros a pobres de  
 " Francisco García tenido en este Depósito Municipal: 100 pesetas,  
 " Andrés Jiménez del Capit<sup>o</sup> 9º por el arquillón de la Cañada que viene  
 " Antonio Luengo por este Fargado Municipal: 113 pesetas 25 cent  
 " Alfonso Ugalde 1000, del Capit<sup>o</sup> ad imprenta, y 1276 pesas  
 " Antonio Ballister tas de cens, por el Capit<sup>o</sup> 12 alcalá Diputación  
 " José Sorente Provincial como multa de 1000 pesetas, con  
 " Pedro Merino teniente. En cuyo citado relevamiento la señora  
 " José Conesa que firma el señor presidente con los consejales  
 que saben de lo que quedó secretario certificó —

*Braga*

*Antonio Fernández*

*Pedro Guerrero*

*Antonio Ballister*

*José García*

*José Sorente*

*Miguel García*

*José Merino*

*José García*

*José Conesa*

*Auditor Jiménez*

*Alfonsino*

*José Fernández*

*Antonio Guerrero*

Sesión ordinaria del  
Sábado de Marzo de 1882. } En la villa de Fuente Álamo

acuerdo de Marzo de mil ochenta y cinco  
ochenta y dos, reunidos los señores del  
Ayuntamiento que al margen se oyeron

